



COMISION REGIONAL DEL CALLAO ANTICORRUPCION

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL CALLAO – CRAC (05 de abril de 2024)

ACTA N° 05-2024-CRAC

En la Provincia Constitucional del Callao, en el ambiente del Auditorio del Ministerio Público del distrito fiscal del Callao, sito en la Jr. Supe N° 544 Urb. Santa Marina Sur, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 8.00 horas del día 05 de abril de 2024, se inició la reunión de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (en adelante CRAC).

I. QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Continuando con la programación del Plan Anual de la CRAC, la señora Evelyn Carina Romero Tello, Secretaria Técnica de la CRAC¹ saludó a los miembros de la comisión y precisó la asistencia de los presentes, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	INSTITUCION	ASISTIÓ
1. TERESA JESÚS SOTO GORDON	Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao – Presidenta de la CRAC	SI
2. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS Representante: JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA	Gobernador Regional del Callao Gerente General Regional- GORE CALLAO	SI
3. ERWIN MAXIMILIANO GARCIA MATALLANA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Ventanilla	T
4. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao	SI
5. JORGE VEIGA REYES	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	SI
6. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefectura Regional del Callao	T
7. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Callao	SI
8. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	SI
9. JOAN HUMBERTO RAMÍREZ MERINO	Gerencia Regional de Control del Callao	T
10. DELSY HEREDIA SILVA	Jefa de la Oficina de Defensoría del Callao	SI
11. ROGER MELENDEZ MORALES	Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla	T
12. OSWALDO AGUILAR FERNÁNDEZ	Decano Del Colegio De Abogados del Callao	T
13. JOSE DIAZ REYES	Presidente de la Cámara de Comercio y Producción del Callao	NO

Verificada la existencia del quórum necesario, conforme a lo indicado en el numeral 30.1 del artículo 30° del Decreto Supremo N° 169-2021/PCM, se procedió a leer la agenda para la presente sesión.

¹ Se designa a la secretaria técnica de la CRAC a partir del 28 de Setiembre de 2023, mediante Resolución Gerencial General Regional N°231-2023 Gobierno Regional del Callao – GGR.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN TIC O R R U P C I O N

II. AGENDA:

- 2.1. Informe de los miembros integrantes de la CRAC sobre las acciones que dispusieron para el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses y las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, el uso de la Plataforma de Denuncias Ciudadanas y del Registro de Visitas en Línea, incluyendo el resultado de tales acciones.
- 2.2. Propuestas concretas y coordinaciones para la realización de la Capacitación "No más Corrupción en el Callao".

III. DESARROLLO:

- 3.1. Iniciada la sesión, como cuestión previa, la presidenta Teresa Soto Gordon solicitó a la secretaria técnica de la CRAC que informe sobre el representante del Gerente Regional del Control del Callao de la Contraloría General de la República ante la conclusión de la encargatura del señor David Quiroga Paiva.
- 3.2. La secretaria técnica informó que el Dr. Joan Humberto Ramírez Merino es el nuevo Gerente Regional del Control del Callao de la Contraloría General de la República, el mismo que fue debidamente notificado vía correo electrónico para que asista a la presente sesión de la CRAC; asimismo, manifestó que el Dr. Ramírez Merino envió su designación, el cual fue remitido al grupo de WhatsApp para que los integrantes de la CRAC tomen conocimiento de la misma.
- 3.3. Acto seguido, la presidenta Teresa Soto Gordon procedió a informar sobre las acciones realizadas por la Corte Superior de Justicia del Callao para el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses y las Declaraciones de Ingresos y de Bienes y Rentas, el uso de la Plataforma de Denuncias Ciudadanas y del Registro de Visitas en Línea; al término de la misma se corrió traslado a cada uno de los representantes de la CRAC quienes informaron las acciones realizadas en sus instituciones.

Con relación a la Gerencia Regional de Control del Callao, la presidenta Teresa Soto Gordon indicó que el Dr. Joan Humberto Ramírez Merino puede presentar su informe en la siguiente sesión, debido a que recientemente se le había designado en el cargo.

- 3.4. Sobre el último punto de la agenda, la realización de la capacitación "No más corrupción en el Callao", el Gerente Regional de Control del Callao propone que dicho evento debe ser colegiada, es decir por parte de la CRAC, al mismo tiempo hace mención de que el público objetivo deben ser los propios servidores y funcionarios público de cada entidad, comprometiéndose a ser expositores de la referida capacitación. Sometido al voto la propuesta, los miembros plenos presentes estuvieron de acuerdo.

Por último, teniendo en cuenta la intervención de la Dra. María Elena Guerra Cerrón, la presidenta Teresa Soto Gordon precisó que tanto las capacitaciones [dirigidos a servidores y funcionarios de las instituciones] como los eventos [dirigidos a la ciudadanía] serán realizados por la CRAC.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

Asimismo, la Dra. María Elena Guerra Cerrón señaló que la Cámara de Comercio y Producción del Callao no está participando de las sesiones de la CRAC; razón por la que, la presidenta Teresa Soto Gordon consideró que se incluya como punto de agenda para la siguiente sesión la continuación o desafiliación de la Cámara de Comercio y Producción del Callao.

IV. ACUERDOS:

- 4.1. Las capacitaciones y eventos serán realizadas por la CRAC.
- 4.2. La capacitación "No más corrupción en el Callao" será dirigida a servidores y funcionarios de las entidades que conforman la comisión, la cual tendrá lugar en las instalaciones del Colegio Militar Leoncio Prado, teniendo como expositores funcionarios de la Contraloría General de la República.
- 4.3. La sesión del 14 de junio de 2024 se realizará en Ventanilla, a las 8:30 horas.

Agenda del 14-06-2024:

1. Informe de los miembros integrantes de la CRAC sobre las acciones que dispusieron para el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses y las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas.
2. Continuación o desafiliación de la Cámara de Comercio y Producción del Callao.
3. Coordinaciones para la realización de la feria.
4. Coordinaciones para la realización de la conferencia de prensa "Balance de las acciones que se viene realizando para combatir la corrupción en el Callao".

Siendo las 10:12 am del día 05 de abril de 2024, se da por concluida la sesión extraordinaria.



TERESA JESÚS SOTO GORDON
Presidenta de la CRAC



EVELYN CARINA ROMERO TELLO
Secretaria Técnica de la CRAC